



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[11L/5300-1341] a [11L/5300-1419]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de enero de 2025

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

**[11L/5300-1357]**

SI SE HA LLEVADO A CABO UN ESTUDIO PARTICULAR SOBRE LOS DATOS DE MATRICULACIÓN DE LOS CENTROS PRIVADOS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS, A FIN DE OFRECER FACILIDADES A LOS ALUMNOS QUE DESEEN PASAR A BACHILLERATO Y CAREZCAN DE RECURSOS, PRESENTADA POR D. ARMANDO ANTONIO BLANCO TORCAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Armando Blanco Torcal, Diputado del Grupo Parlamentario VOX, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Ha llevado a cabo el Gobierno de Cantabria un estudio particular sobre los datos de matriculación de los centros privados sostenidos con fondos públicos, y que ya cuentan con concierto, a fin de ofrecer facilidades a los alumnos que deseen pasar a Bachillerato y carezcan de recursos?

En Santander, 19 de diciembre de 2024

Fdo.: Armando Blanco Torcal. Diputado del Grupo Parlamentario Vox."